



Ord. N° 28/2025

Concejo Deliberante Municipalidad de Chimpay - Cuna de Ceferino Namuncura

Chimpay - Río Negro Avda. Ceferino Namuncura 154 tel. (02946) 494-502

ORDENANZA

VISTO:

La solicitud de venta de TRACTOR MASSEY FERGUSON DOMINIO 2151067796, MOD: 265, N° MOTOR: LD8821B482936Z por parte del Poder Ejecutivo Municipal.-

CONSIDERANDO:

El estado en el que se encuentra el TRACTOR MASSEY FERGUSON DOMINIO 2151067796, MOD: 265, N° MOTOR: LD8821B482936Z, que por su deterioro y elevados costes de reparación, no resulta conveniente sostener dentro del patrimonio.-

Lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, Artículo 37 - Deberes y Atribuciones: Son atribuciones y deberes del Concejo

Deliberante, Inciso 12. Aceptar o rechazar toda transmisión de bienes cuando importase la misma algún cargo al Municipio.

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que confiere la Carta Orgánica Municipal.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIMPAY

"CUNA DE CEFERINO NAMUNCURA"

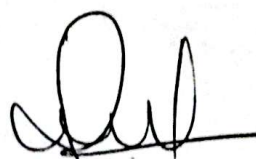
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Artículo N°1: Autorícese al Poder Ejecutivo Municipal, la venta del TRACTOR MASSEY FERGUSON DOMINIO 2151067796, MOD: 265, N° MOTOR: LD8821B482936Z.-

Artículo N°2: Comuníquese, Regístrese, Cumplido, Archívese.

Ordenanza 28/2025

Chimpay 09 de Septiembre de 2025


Mariana del Carmen Sambueza
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE CHIMPAY




Alfreda Decia V.


CABRAL Donita Ester